CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2014 PARA EL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE FÁBRICA DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES"-PLURIANUAL.- (ID) 284.125.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes dediciembredel año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 66/2014 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE FÁBRICA DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES"-PLURIANUAL" ID 284.125, rubros que se hallan previstos en la partida sub grupo del gasto 240 – gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, del Ejercicio Fiscal 2014 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/ y parte del mismo sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio fiscal 2015,a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2. APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 04 del mes de diciembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 121/2014, contando con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	EMPRESA CM	387873-2	63.000.000
2	SERMAT S.A	80010941-4	17.040.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	EMPRESA CM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SERMAT S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03,

reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se observa todas las firmas **CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** la oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4. COMPARATIVA DE PRECIOS

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios de las firmas calificadas:

						EMPRESA CM DE ALICIA BURGOS			
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	76121501-9997	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento (Destrucción) y Disposición final de Residuos de desechos de fábrica del Dpto. de Identificaciones.	kilogramo	Camionada	12.000	EMPRESA CM	PARAGUAYA	5.250	63.000.000
								TOTAL	63.000.000

						SERMAT S.A.			
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
1	76121501-9997	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento (Destrucción) y Disposición final de Residuos de desechos de fábrica del Dpto. de Identificaciones.	kilogramo	Camionada	12.000	SERMAT S.A.	PARAGUAYA	1.420	17.040.000
								TOTAL	17.040.000

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir con el análisis de la oferta calificada con el precio más bajo, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la firma **SERMAT S.A.**, según el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SERMAT S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Otros documentos.	
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en el servicio de recolección y disposición final de residuos. Podrán presentarse la cantidad contratos	Cumple

o facturas que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	
Licencia Ambiental, expedida por la SEAM.	Cumple
Registro de Empresa Prestadora de Servicios para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Farmacéuticos, Patogénicos y Afines – RNE 102002/GI, otorgado por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Cumple
Registro Nacional de Vehículo para Recolección y Transporte – RNT 102/00x/TR expedido por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de todos los vehículos de la flota.	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causante de descalificación	Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que la firma **SERMAT S.A., CUMPLE** con ésta etapa de la evaluación.

6. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores:

Capacidad financiera:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
SERMAT S.A	**4,63**	0,73	0,57

Capacidad Técnica: No se aplica.

Experiencia

	SERMAT S.A
Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en el servicio de recolección y disposición final de residuos. Podrán presentarse la cantidadcontratos ofacturas que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica.

Muestras: No se aplica

Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

7. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, y en observancia a la Resolución DNCP 3416 que establece que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad*

de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.", atendiendo la necesidad de contar con los servicios requeridos, recomienda adjudicar a la firma:**SERMAT S.A**por el monto total de **G.17.040.000**- (Guaraníes diecisiete millones cuarenta mil), según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U. de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	P. Unitario IVA Incluido	P. Total IVA incluido
1	76121501-9997	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento (Destrucción) y Disposición final de Residuos de desechos de fábrica del Dpto. de Identificaciones.	kilogramo	Camionada	12.000	SERMAT S.A.	PARAGUAYA	1.420	17.040.000
								TOTAL	17.040.000

Siendo esta una adjudicación plurianual por lo que corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 7.040.000 (Guaraníes siete millones cuarenta mil)

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:00 horas del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.----------

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Prog. 2.5.0.